

Servicios Técnicos  
**Jorge Castro Maldonado**

7 Calle 2-34 Zona 3 San Juan Ostuncalco,  
Quetzaltenango

Nit.: 2747403-8

Quetzaltenango, 31 de enero

de 2017

**FACTURA DE  
PEQUEÑO CONTRIBUYENTE**

SERIE D

**Nº 000180**

JORGE ALBERTO CASTRO MALDONADO

Señor: secretaría de coordinación ejecutiva de la presidencia

Dirección: 5ta avenida 6-06 zona 1 guatemala NIT.: 688117-3

Cant.	Descripción	P. Unit.	Total
	Pago de bonos por servicios técnicos prestados al Consejo Regional de desarrollo urbano y rural región suroccidente de la SCAE durante el periodo del 04-1-17 al 31-01-2017 según contrato administrativo 185-2017 - Cuatro mil quinientos exactos		4500.00
	No genera derecho a Crédito Fiscal		
		Total Q.	4500.00

Graficentro 406932-3 151 a 250 05/10/2016,  
Resolución 2016-5-2-8523 Vence 05/10/2018

Cancelado

INFORME MENSUAL

SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Nombre persona contratada:		JORGE ALBERTO CASTRO MALDONADO		
Tipo de Servicios:		SERVICIOS TECNICOS		
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL REGION SUROCCIDENTE		
Número de Contrato	185-2017	QUETZALTENANGO 31 DE ENERO 2017		
Período de prestación del Servicio		Del:	04-01-2017	A: 31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo estas las siguientes:

a) Prestar asesoría técnica para la promoción y apoyo a comunidades y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos y obras bajo la administración de los Consejos Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Suroccidente;

b) Apoyar en la planificación y realización de talleres de inducción y capacitación de Leyes, Reglamento y Normativas relacionadas con el Sistema de Consejos de Desarrollo;

b.1) Asistí a las comunidades de los municipios de San Pablo Jocopilas Suchitepequez, , Zunilito Suchitepequez, Concepcion Tutuapa San Marcos, San Pedro sac. San Marcos, San Marcos, San Marcos Champerico, Retalhuleu. para socializar la Ley de los Consejos de Desarrollo.

c) Desarrollar talleres de capacitación dando a conocer y socializando a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; manuales, guías y normativas de operación y mantenimiento de los proyectos de sus comunidades;

d) Dar orientación en actividades promocionales, tendientes a procurar el desarrollo integral, mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y organización comunitaria

e) Apoyar en la elaboración y actualización de diagnósticos de la situación socioeconómica de las comunidades, identificando y priorizando las necesidades de capacitación;

e.1) Visité a las comunidades de los municipios de, San Pablo Jocopilas Suchitepequez, , Zunilito Suchitepequez, Concepcion Tutuapa San Marcos, San Pedro sac. San Marcos, San Marcos, San Marcos Champerico, Retalhuleu. para socializar la Ley de los Consejos de Desarrollo. para obtener información de la situación socioeconómica.

f) Orientar y prestar asesoría a comunidades en la elaboración de planes de trabajo, perfiles de proyecto, solicitud de asistencia técnica y crediticia, e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo;

g) Brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias para el cumplimiento de los compromisos contraídos en los convenios de cofinanciamiento y ejecución de obras financiadas con recursos administrativos por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

h) Obtener información proveniente de fuentes primarias y secundarias, que permita conocer la situación de las comunidades de la Región, especialmente las necesidades prioritarias de estas;

h.1) Solicité a Dirección Municipal de Planificación y/o Secretaría municipal de los municipios de los departamentos de San Marcos, Suchitepequez información que permita conocer situación de las comunidades, especialmente las necesidades prioritarias de estas

i) Orientar y apoyar a comunidades en la operación y mantenimiento de sus obras y proyectos, especialmente en aquellos financiados con recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

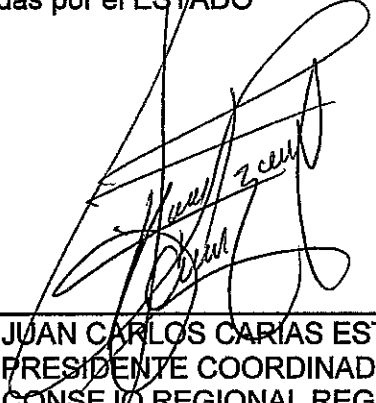
j) Contribuir, apoyar, capacitar y asesorar a las comunidades que manifiesten interés en conformarse en Consejos Comunitarios de Desarrollo;

j.1) Asistí a las comunidades de los municipios de San Pablo Jocopilas Suchitepequez, , Zunilito Suchitepequez, Concepcion Tutuapa San Marcos, San Pedro sac. San Marcos, San Marcos, San Marcos Champerico, Rethaluleu, socializar la Ley de los Consejos de Desarrollo.

k) Brindar apoyo y seguimiento a la base de datos actualizada de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo de su jurisdicción;

l) Participar cuando sea convocado en reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo dando a conocer los resultados de los diagnósticos comunitarios;

m) Otras actividades que sea inherente a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por el ESTADO

F.   
JUAN CARLOS CARIAS ESTRADA  
PRESIDENTE COORDINADOR  
CONSEJO REGIONAL REGION SUR OCCIDENTE

F.   
JORGE ALBERTO CASTRO MALDONADO  
2633 36182 0909